

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.....	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre.....	" 5'00
Extranjero, ídem.....	" 16'00
Número suelto.....	" 0'05
Ídem atrasado.....	" 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.....	" 0'76

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.....	Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, ídem ídem.....	" 0'80
En cuarta plana, ídem ídem.....	" 0'20

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2.
TELÉFONO, NÚM. 142

Error de diagnóstico.

Los médicos titulares se han reunido para estudiar una dolencia, que a juicio de ellos, padece la clase. Según los médicos, la clase médica padece injustas persecuciones de la prensa. Hecho por ellos en sesión magna este descubrimiento, dedujeron el tratamiento que se debe aplicar al mal. Mejor dicho: en realidad no han puesto tratamiento al mal. Lo que han hecho es disculparse.

En toda esa conducta hay graves errores de los señores médicos titulares. Como nadie puede ser con acierto médico de sí mismo, nada de extraño tiene que los titulares hayan equivocado la enfermedad. Lo que la clase médica titular padece—si como clase padece algo—es la manía de las persecuciones; manía que reconoce por causa una ligera congestión del instinto de conservación.

Seamos más claros. La clase de médicos titulares, como clase, no padece nada, entre otras razones por que no es una clase, ni una colectividad que tenga vida propia como tal colectividad. Quizá sea eso de que hablan los diarios, la primera manifestación de vida colectiva que ha hecho. Y hay que reconocer que contra la clase, la prensa no ha hecho nada, como no sea favorecerla.

Lo que hay en este asunto, que en vano tratan de sacar de su centro los que lo pretenden, no son errores de la clase sino faltas, más ó menos graves y muy frecuentes, de algunos de sus individuos; faltas que—por muy eficaz que pretenda ser el instinto de la colectividad—siempre serán denunciadas y perseguidas por la prensa, y castigadas por la autoridad correspondiente.

Cuando en el Ayuntamiento se ha hablado, por dos concejales que lo vieron, de la sociedad en que se encuentran los instrumentos de cirugía de las casas de socorros, no se ha hablado de la clase, sino de un hecho, concreto, que con otros andan en un expediente.

Cuando la prensa habló de que en el Barrio Alto murió sin asistencia facultativa, desangrada por un desate, una recién parida, tampoco se habló de la clase, sino de un hecho como una loma.

Y cuando la prensa ha hablado de lo que pasaba con el médico de las Almadrabillas, tampoco se habló de la clase sino de hechos concretos y claros, y de acusaciones terminantes y probadas, que si eran recogidos por nosotros, en cumplimiento de un deber, habían sido formulados por los vecinos y confirmados por la más negra y triste realidad.

Todos esos hechos, que la prensa recoge son depurados por las autori-

dades correspondientes en expedientes que se instruyen al efecto. Alguno de estos expedientes ha sido fallado ya, otros aún están por fallar.

No hay dolencia alguna, pues, propia de la clase de titulares. Lo que hay son casos de delincuencia ó de abandono, en algunos individuos de la misma.

Es molesta nuestra fiscalización? Pues los señores médicos tienen un medio fácil de evitarla: renunciar al sueldo y al carácter de funcionarios públicos que ostentan. Por que mientras sean lo segundo, y disfruten de lo primero, nosotros en defensa de los que les pagan el sueldo, que son los vecinos; les acusaremos siempre que falten.

Propenden todos los funcionarios públicos acusados, á revolverse contra la prensa acusadora después de haberse fallado favorablemente el pleiteo propio, sin ver lo ridícula que es esta posición. Oyendo á los funcionarios acusados y dándoles absoluto crédito, la verdad es que en la esfera pública no pasa nada de particular.

Para todo el que cobra un sueldo del Estado, de la Provincia ó del Municipio, vivimos como en olor de santidad. Lo que pasa, según ellos, es que el pueblo es malo y turbulento, y que la prensa acusa por pasión política ó por más vituperables estímulos. Con sentarle la mano al pueblo y á la prensa, esto sería una balsa de aceite.

No obstante ello, la vida nos da la razón á los acusadores. Verdad fueron las irregularidades de las cuentas del viaje regio; verdad el escándalo de las contribuciones; verdad son, y de ello ha y sobradas pruebas ya, las denuncias contra la Junta de Obras del Puerto; verdad, también lo de la Diputación, que tan á la mano está; y ciertos son por último cuantas denuncias hemos hecho en estas columnas contra algunos médicos titulares.

Contra toda esa historia, poco valor tienen las negativas de los propios acusados, ni ese pueril afán de revolverse contra la prensa.

Si no fuera por la prensa, en Almería no se podría vivir. Lo que hace falta no es que la prensa hable con sordina, sino todo lo contrario; que se encienda de coraje; cinco diarios hay, y cada cual labora como puede, según su temperamento; pero todos hacen falta cincuenta, y aun creemos que serían pocos, para convencer á nuestros funcionarios públicos de que en ellos, y no en el espejo en que se miran fielmente retratados, están los males que el público lamenta.

Si no fuera por la prensa, en Almería no se podría vivir. Lo que hace falta no es que la prensa hable con sordina, sino todo lo contrario; que se encienda de coraje; cinco diarios hay, y cada cual labora como puede, según su temperamento; pero todos hacen falta cincuenta, y aun creemos que serían pocos, para convencer á nuestros funcionarios públicos de que en ellos, y no en el espejo en que se miran fielmente retratados, están los males que el público lamenta.

Si no fuera por la prensa, en Almería no se podría vivir. Lo que hace falta no es que la prensa hable con sordina, sino todo lo contrario; que se encienda de coraje; cinco diarios hay, y cada cual labora como puede, según su temperamento; pero todos hacen falta cincuenta, y aun creemos que serían pocos, para convencer á nuestros funcionarios públicos de que en ellos, y no en el espejo en que se miran fielmente retratados, están los males que el público lamenta.

por nuestra parte; solo diremos que á la pregunta del baturro.

—«Que hace aquel señor moviendo aquel palito toa la noche?» se le puede contestar:

—Pues trabaja más que tu en tres días, cuando cavas para plantar malacotones.

Dr. Traveller.

Junta de Beneficencia

Bajo la presidencia del Gobernador civil, se reunió ayer la Junta provincial de Beneficencia, tomando los siguientes acuerdos:

—Aprobar el acta de la anterior sesión.

—Oficio del Gobernador de la provincia trasladando una real orden del Ministerio de la Gobernación, para que se envíe una memoria de las fundaciones de la provincia é índice de los expedientes de investigación que se están tramitando. Se acordó contestar que la Junta tenía ya cumplido los servicios que se le interesan en Enero último.

—Escrito de la Junta de Patronos, de la fundación «Colegio de San José», de Vélez Rubio en la que solicita se le condone una multa de 250 pesetas alegando haber recibido las comunicaciones que se le han dirigido para cumplimiento de acuerdos de la Junta provincial para la reedificación de cuentas.

—Se acordó no acceder á lo solicitado, por constar en certificados de la administración de Correos que las comunicaciones que niegan fueron recibidas.

—Otra de la Junta de patronos de la misma fundación, dando explicaciones respecto del capital fundacional, cuentas y funcionamiento de la institución. Se acordó contestar, que eran deficientes y no satisfactorias á la Junta.

—Instancia del patrono de la fundación de Tabernas, Villanueva García, pidiendo se autorice al Banco de España, para que abone los intereses del capital fundacional. Se acuerda interesarlo de la dirección de administración.

—Oficio de D. Guillermo Cassinello, determinando su actitud en la referente á la fundación Pérez Gómez. Se quedó enterado.

—Instancia de D. José Navarro Barranco, solicitando un mes de prórroga, para convertir en papel las 7.500 pesetas de la Fundación Pérez Gómez. Se acuerda no acceder á ello.

—Oficio del presidente de la Junta de la Fundación de Oña, «Asilo de San Juan», participando que los albaceas no han rendido cuentas, en el Juez municipal ha hecho entrega de un depósito de 250 pesetas en beneficio de la fundación. Se acuerda obligar á que cumplan.

—Instancia de María Pérez Godoy, sobre el derecho que tiene á ocupar una casa de Fundación de doña Francisca Jiménez. Que pase á la Junta de patronos para informe.

—Instancia de Juan González Núñez, sobre su derecho á no ser desposeído de la casa número 1, de Fundación de D. Francisco Giménez. Se acuerda que pase á informe de la Junta de Patronos.

—Instancia del alcalde de Oria solicitando se le conceda un plazo largo para desalojar la Casa Cuartel de la Guardia civil, donde se ha de instalar el Asilo de San Juan. Que informe la Junta de Patronos.

—Oficio del presidente de la Junta de Patronos de la Fundación de doña Francisca Giménez, remitiendo el Reglamento para el régimen de las vetas osas de las calles de su nombre, Muley y Cámara. Se acuerda elevarlo al ministerio con el expediente de clasificación.

—Memoria del secretario administrador sobre el estado legal y efectivo de la Fundación de D. Francisco Giménez. Se acuerda convertir en acuerdo todo lo propuesto en dicha Memoria y convocárase un voto de gracias.

—Se acuerda nombrar contador á don José Rocafull de Montes.

Los saltos de agua de la Alpujarra

«En París, y ante el notario M. Ambrou, ha sido constituida la Compagnie Générale d'Electricité de Sud Espagne, con capital de seis millones de francos, propietaria de seis saltos de agua, con desnivel total de unos 3.000 metros, lo que supone 40 caballos por cada litro de agua que llegue á los ejes de las turbinas.

Estos saltos de agua, en cuyos estudios el ingeniero don Juan Valenzuela y Male de Molina ha colaborado durante ocho años se encuentran situados en Sierra Nevada, provincia de Granada; comprenden los grandes desnives de los ríos Poguaira, Trevez y C. de Perro, y construyéndose á medida que lo demandan las necesidades industriales, se podrán llegar á obtener los reguladores necesarios, hasta 100.000 caballos de potencia.

Las aplicaciones de esta inmensa riqueza producirán en la zona de la Alpujarra el desenvolvimiento de numerosas explotaciones minera y agrícolas y de transportes pues de la riqueza minera de la región se da idea con decir que solamente en la Sierra de Gádor se han explotado superficialmente 1.200 minas de plomo.»

El Sr. Valenzuela es Ingeniero Electricista de la Internacional Institución Electro-técnica.

(De la Revista de Mecánica y Electricidad de Valencia.)

AZUFRE
de la Compañía Franco Española
de FLORES SULFURADAS
REFINADO HOLLANDÉS

Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURROS

ALMERIA

Otra amenaza á la ciudad del polvo.

Hace algunos días que un redactor de este diario celebró una detenida conferencia con el señor Comandante de Marina en nombre y representación de los pescadores del barrio de las Almadrabillas, quienes solicitan de la citada autoridad, que haga levantar los restos de los antiguos muellecillos para el embarque de hielro, que existen enclavados en el trozo de playa desde la Fábrica del gas al Madero público, para convertir aquel sitio en varadero, debido á que el espacio que hoy ocupan queda imposibilitado por la carretera, que se está construyendo para el transporte de minerales.

El señor Comandante, hizo gala de la cortésia que lo distingue y clara manifestación de los buenos propósitos que le animan para favorecer las justas pretensiones de los gentes de la mar. Los muellecillos siguen enclavados por que hasta la fecha nadie ha reclamado, pero una vez que está justificada la necesidad de aquel sitio, la digna autoridad marítima las hará desaparecer.

En este sentido se expresó el señor Comandante, con gran satisfacción de nuestro compañero de redacción quien inmediatamente comunicó la grata impresión recibida á los señores pescadores, que la recibieron con gran júbilo.

Hasta aquí todo parece natural y aun quizá innecesario que nos ocupáramos de ello, pero la empresa «The Alquífas» que, no satisfecha con el muelle que tiene en aquel barrío, trata de reconstruir los viejos muellecillos, é instalar otra vía férrea, entre la lengua del mar y la carretera que el Ayuntamiento está construyendo desde el Madero al Andén de Costa.

Es decir, que en tanto el vecindario de las Almadrabillas lucha con desesperación por el saneamiento del barrío, cuando la Corporación municipal fija su atención y dedica parte de sus ingresos en el mejoramiento de aquella parte de la ciudad, y todas las autoridades adquieren el formal compromiso de gestionar la pronta terminación del proyecto de la vía marítima, para que de una vez para siempre desaparezcan los depósitos del mineral de las proximidades de la población, la compañía «The Alquífas» pretende solicitar derechos hasta en los terrenos de la zona marítima para imposibilitar así cuantos esfuerzos hacemos unos y otros por conseguir el saneamiento de esa barriada de la capital.

Las autoridades no pueden ni deben olvidar que en el trozo de playa por donde «The Alquífas» pretende atravesar con la nueva línea férrea, é instalar los muellecillos, está acordado construir la Pescadería y si esta razón no fuera bastante, que ya lo es, hay otro argumento: desde el instante en que «The Alquífas» ó á otra empresa se le consienta emplear en esa playa, los depósitos de mineral no podrían ser trasladados del lugar que actualmente ocupan, puesto que adquirirían derechos sobre esos terrenos.

Ante esa imposibilidad, la Pescadería no podría construirse, y habríamos de perder toda esperanza de ver saneada la población puesto que los depósitos se harían permanentes en los sitios que ocupan.

Existen otras razones que nos reservamos para en caso preciso exponerlas con entera claridad, pero sea la Compañía «The Alquífas» quien inspire á su director que no es un secreto para EL RADICAL, ni gano de los propósitos que le animan con esos proyectos de vías y muellecillos y que estamos pronto á evitar que se consumen más proyectos como el del embarcadero.

Justicia.

Me complace, sobre todo, el alto significado que con relación al ideal de justicia se da á la manifestación convocada por socialistas y republicanos.

Darogación de la ley de Jurisdicciones, reforma del Código militar, revisión de progresos... Todo ello es prueba concluyente de que la Conjunción ha comprendido que el problema de España es, ante todo, un problema de justicia.

Es claro que para asegurarla son la instrucción y la educación bases imprescindibles.

«Pero acaso la educación y la instrucción no constituyen á su vez una cuestión de equidad?»

Están hoy tan mal distribuidas que no alcanzan sus beneficios á los más, y se da el caso de que el vulgo esté tanto abajo como arriba y en medio. Por eso subsiste en su actual forma el Código militar, y aun el civil, y por eso ha podido prosperar una ley tan aprobatoria para el Ejército como la llamada de Jurisdicciones, y por esa han podido ser incoados procesos como los que en Julio de hace dos años llevaron á la muerte á tantos infelices...

La prueba más patente del antimilitarismo en España es la ley de Jurisdicciones.

Institución que necesita recurrir al terror para asegurarse el respecto, no es ciertamente institución que dé pruebas de vigorosa. Nadie consideró jamás amor al forzado, porque el que no es espontáneo no es amor.

Es indispensable restablecer la justicia en todas partes, y muy especialmente en el Ejército.

Los que se conforman con el medroso alabar de los pusilánimes son los primeros enemigos de la institución guerrera.

No me satisface aparecer respetado, sino serlo.

Si lo de mi un desmedido elogio, no lo agradezco; pienso en seguida si el que me lo ha prod gado no se habrá reido al escribirlo, y este solo pensamiento me amarga más que un insulto.

¿Instituciones intangibles? ¿Quién no se rie ya de eso?

O no significa nada la ley de Jurisdicciones, ó significa demasiado. Si no significa nada, ¿por qué no derogarla? Si significa mucho, ¿qué sonroj para los beneficiados!

N; seamos hombres, ante todo, y no huyamos de que se nos juzgue ni de que se nos censure, sino por el contrario, procuremos poderos ofrecer al juicio de todos sin merceder sus censuras.

Comencemos por ser justos con nosotros mismos.

No hay clase en el estado que no cumpla su fin, y todas son igualmente respetables y ninguna es superior á otra, por humilde que ella parezca.

«Tienen por misión—pueden decir el obrero, el industrial, el comerciante al general—defender la Patria, misión indudablemente honrosa. Pero lo es menos la mía? ¿Qué?, si no yo, labré las armas de tu Ejército, vistió á tus soldados, atrejo al mercado los productos de que se alimentan, construyó los buques en que navegan, levantó sobre sus hombros, piedra á piedra, los cuarteles en que vivan?»

Si, hace bien la conjunción en ab gar por el triunfo de la justicia; el triunfo de la justicia será el de la humildad y la fraternidad de todos.

Cuando sea la justicia por todos amada, todos nos avergonzaremos de que h ya podido subsistir un solo momento una ley tan inícu: los favorecidos y los agraviados.

Reduzcamos los Códigos á sus justos límites, y rindámos la memoria de los extinguidos por la iniquidad el testimonio de que no qu ramos perseverar en ella.

F. Pi y Arsuaga.

Exámenes de procuradores

Anteayer, á las cuatro, en la sala de lo civil de la Audiencia, de Granada comenzaron los exámenes de procuradores.

Constituyeron el tribunal, el magistrado D. José Escalano de la Peña, el catedrático D. José Martos de la Fuente, por el colegio de Abogados D. Francisco Argalo, por el de Procuradores D. José Gómez Tortosa y D. Enrique Cano.

Fueron aprobados D. Genaro R. dríguez, D. Francisco Suárez Cobo, D. José Ruiz Sánchez, D. Antonio Chapata Páez, don Venancio Peña Molina, D. Fernando Royán Romero, D. Rodrigo de Quesada Tello, don Antonio Fernández Cano, D. Juan Romero Molinero, D. José Espinosa Torres, D. Rafael Vilaseca Martínez y D. Luis Aguilera Gómez.

Continuarán los exámenes el día 23 del corriente.

Ómnibus aéreo

Se ha constituido en Alemania una Sociedad, con un capital de 50 millones de francos, para construir un dirigible de 120.000 metros cúbicos; es decir ocho veces mayor que el último de los zeppelins.

El globo monstruo, construido con arreglo á los planos del ingeniero Bormer está dividido en 38 compartimientos estancos destinados á mantener su estabilidad y la de los viajeros en caso de accidente. Medirá 280 metros de largo y 45 de ancho, yendo accionado por 30 motores de 100 caballos cada uno.

Cierto número de hélices horizontales facilitarán la ascensión.

La tripulación se compondrá de seis oficiales y 94 hombres, de los cuales 84 serán maquinistas afectos al servicio de motores.

Doscientos pasajeros podrán hallar todo el confort deseable en un paseo de 400 metros. Cada persona tendrá á su disposición un paracaídas, sin contar con el canon automóvil de salvamento, desmontable, para el servicio de la comunidad.

Se abriga el propósito de redactar á bordo un periódico compuesto con las noticias que se reciban por telegrafía sin hilos.

El coste de este moderno ómnibus aéreo se calcula en tres millones de francos.

Si los ensayos que se hagan resultan favorables, la Sociedad se propone construir ocho dirigibles para comenzar, dos de los cuales desempeñarán las funciones de paquebots entre Nueva York y Londres. La travesía costará 1.000 francos por persona, creyéndose que durará tres días. Contando dos días de descanso para la tripulación, cada globo hará seis viajes por mes.

Otros dos ingenieros alemanes, los señores Wetzel y Schliebinges, se proponen construir un monstruo casi igual al descrito (100.000 metros cúbicos y 2.400 caballos), con el que esperan alcanzar una velocidad media de 80 kilómetros por hora.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.....	36.0
Ídem íd. á la sombra.....	21.4
Ídem mínima.....	16.2
Humedad absoluta.....	49
Ídem relativa.....	55.7
Presión barométrica media reducida.....	757.0
Dirección del viento.....	N.
Ídem del mar.....	picada
Estado del cielo.....	nuboso.
Termómetro seco.....	20.5
Ídem húmedo.....	15.0
Ídem de irradiación.....	14.4
Fuerza del viento.....	5.0
Lluvia caída hasta las cuatro de la tarde del día 10.....	0

Lo que dicen "las colegas".

Sería quizá más interesante oírse de lo que callan las colegas; pero no dejan de ser curiosas algunas de las cosas que dicen. Véase la clase.

La Crónica Meridional.

«Ayer, con motivo de ser cumpleaños del rey, ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos, visitando las tropas de gala.»

«Conque ya saben ustedes lo que hizo el pabellón nacional con motivo del cumpleaños del rey... ondear en los edificios públicos, visitando las tropas.»

«Hay, sin embargo, quien llega á más extraordinarias cosas, como se verá por la siguiente nota:»

«Por la mañana de este día, á las 8 y media, habrá Misa solemne con orquesta, en el altar de la Santa, dentro de la cual se administrará la Sagrada Comunión á los asociados y demás fieles.»

«La hermandad del costurero de Santa Rita; pues esta es la santa en cuestión no sabiendo cómo realizar un acto sin precedente, ha decidido, como pueden ver por los actores líricos, administrar la Sagrada Comunión á los asociados y demás fieles, dentro de la Santa.»

«Es natural: fuera de la Santa hacía frío la otra mañana. Además, algo se ha de hacer para rendir á un ídolo culto extraordinario.»

Hasta aquí, fueron actos propios del culto, rezar al santo, llegar y besar el santo y hasta santificar la fiesta. Ahora hemos llegado á más: á la penetración pacífica en el santo ó sea de nuestra devoción.

Los fieles de Santa Rita han empezado por tomar la comunión dentro de la «Santa».

«La Información.»

«Bajo el punto de vista recaudatorio, tiene el impuesto de los consumos la ventaja de todos los de percepción indirecta.»

«Hombre! ¿Quién será ese punto, recaudatorio y bajo el, que La Información ha descubierto en el impuesto de consumos?»

«Ni de vista lo conocemos.»

«El adelanto social es la consecuencia del adelanto individual.»

«Y hasta creemos nosotros que cuando esto ocurra, podremos encarrarnos con el adelanto social, y decirle: «Amigo adelanto: me alegro de verte bueno.»»

«La Independencia.»

«Ha llegado de Sevilla el fabricante de aquella población don Manuel de Mata.»

«Y yo que creía que quien había fabricado á Sevilla era D. Antonio Maure!»

«Se sirven helados de todas clases desde el domingo en adelante, en la acreditada pastelería.»

«Y por qué no se han de servir helados desde el domingo en adelante, no tiene gracia ninguna.»

«Sirviéndolos como nosotros decimos, pedirían refrescos también nuestros antepasados, y... ¡todos tan frescos!»

TRASLADO

Los almacenes de hierros y ferretería de los señores José Lucas é hijos, se han trasladado al número 43 de la misma calle de Granada, local propio de dichos señores, donde el público encontrará grandes existencias en hierros, aceros, materiales de construcción y ferretería de todas clases.

No equivócase, y buscar «La Llave», calle de Granada número 43, frente á don Nicolás Alaríos, armero.

SECCIÓN OFICIAL

Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer:

Anuncio de la Jefatura de Obras públicas, para la subasta de acopios de piedra para la conservación del firme de las carreteras del Estado en los pueblos de Vélez-Rubio á Maris, por los años de 1.911, 1.912 y 1.913; Vélez Rubio á Huerfano-Ovea, trozo 5.º por los años 1.911, 1.912 y 1.913; bajo los tipos de tasación de 4.368 y 2.352 pesetas respectivamente.

—Edictos de la Jefatura de minas, sobre admisión de registros mineros.

—Id. del agente ejecutivo del Pósito de Gérgal, anunciando la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes al deudor D. Luis García Rubio.

—Estadística del movimiento natural de esta provincia, durante el mes de Marzo próximo pasado.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cuevas, referente al sorteo de los seis vocales que en concepto de mayores contribuyentes han de constituir la Junta para la formación de las listas de jurados correspondientes á dicho partido judicial.

—Id. de la alcaldía de Albánchez, sobre la subasta de la casa panera del Pósito de aquel pueblo.

—Id. de la de Mojacar, sobre id. ídem.

—Id. de la de Alcolea, anunciando hallarse expuestos al público los nuevos repartimientos de rústica y urbana de aquel término.

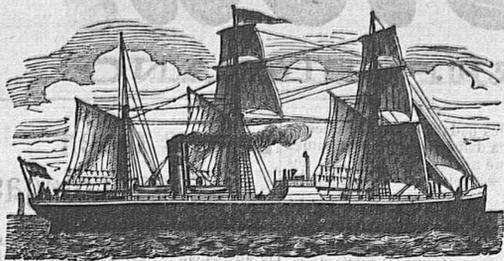
—Id. de la de Alsdich, sobre formación de los apéndices al amillaramiento.

—Id. de la de María, que anuncia estar terminados y expuestos al público los nuevos repartimientos de rústica y urbana.

Grandes fiestas en Orán NOTICIAS

Servicio especial directo de ida y vuelta por el vapor

TURIA



Salida de Almería para Orán el 23 de Mayo a las 8 de la noche. Llegada a Orán el 24 a las 7 de la mañana. Salida de Orán para Almería el 28 en la noche. Llegada a Almería el 29 por la mañana.

PRECIO DEL PASAJE (IDA Y VUELTA)

En Cámara, pesetas 50, y en tercera, pesetas 20.

Estos billetes para el regreso serán valederos hasta el 7 de Junio próximo. Los señores turistas que quieran proveerse de estos billetes, podrán hacerlo hasta el día 23 de Mayo por la tarde, siempre que no se hayan cubierto antes las plazas disponibles, en las oficinas de los consignatarios,

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., B. del Príncipe. 75. Almería

Nuevos robos Un suceso chiquitín.

Antonio Padilla Jurado dice: que acababa de trabajar en el contramuelle y se dirigió a su casa, y al salir de comprar tabaco en el estanco de la Alameda se le acercaron tres sujetos a quienes conoce de vista, ignorando sus nombres y se pidieron tabaco, a lo que contestó el Padilla que puesto que el estanco lo tenían cerca, podían comprar el tabaco que quisieran. Por toda respuesta, los sujetos en cuestión se abalanzaron a él y le emprendieron a golpes. El Padilla requirió el auxilio del cabo de serenos Gabriel Gorri, que se encontraba próximo al lugar del suceso, y en vez de detener a los agresores, le dijo al Padilla que se marchara de allí. Fue conducido por una pareja de serenos a la casa de Socorro, donde se le curaron varias erosiones en la cara.

Oposiciones a escribanía.

Han sido admitidos definitivamente para que tomen parte en las oposiciones a escribanías vacantes en el territorio de la Audiencia de Granada, los señores siguientes:

Don Carlos García Laynes, D. Juan Ortiz Guzmán, D. Miguel Palacio Gil, D. José Ortiz Padilla, D. Luis María Fanor Salazar, D. Ricardo Alcalde y Díaz, D. José Izquierdo García, D. José María Rodríguez Corral, D. Manuel Gómez Alvarez, D. Eduardo Camencio Gómez, D. José Boti Sanga, D. Mariano Herra Manso, D. José Soler Cornejo, D. Antonio Díaz Rodríguez, D. Emilio Benítez Delgado, D. Daniel, D. Delmat, don Agustín Romero Fastiguera, D. Francisco de Iglesia Pinilla, D. José Fernández Sánchez, D. José Ballesteros Gutiérrez, don Benito Luna y D. Cayetano Collantes Bueno.

Por acuerdo del tribunal, darán comienzo los ejercicios el día 26 de Junio próximo.

VIAJEROS

Gran Hotel Simón.—Entraron: D. José Martínez, don José Garrido, don Carlos Vurdull, don Julio Benito, don Ramon Garrigo. Salieron: D. Alfonso Torres, Mr. James H. Poton.

Gran Hotel Continental.—Entraron: Don Manuel Domínguez, don Andrés Soler y familia, don Cándido Suárez, don Adolfo Téllez, don Martín Soler, don Francisco Tortosa. Salieron: Don Emilio Mateo, don Ildelfonso Ballesteros, don Francisco Imberlon, doña Matilde Mazo, don José Cios, don José Moreno, don Cayo Pérez.

H. La Perla.—Entraron: Don José Fernández, don Francisco Barrios, don Ambrosio Ibañez y familia, señorita Herodiana Espobedo. Salidos: Don J. Ardiu, Mr. Valher Woffman, don Juan M. Bojara.

H. Le Alhambra.—Salieron: Don Nicolás Sánchez Judie, don José Pannuel, don Manuel Company, don José María Pérez. H. Madrid.—Entraron: D. Eduard Calero y señora, don José Fracés, don Antonio Blénis, don Francisco Ferrer Pastoret. Salieron: Don Antonio Ruiz, don Bldomero de Orta, don Adalberto de Orta, don Arturo Santisteban, don Antonio Liebes.

MERCADO

Precios del día 19.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Patatas blancas, Idem coloradas, Idem Santander, Habichuelas largas, Idem redondas, Castañas la arroba, Tomates, Id. Id., Cebollas, etc.

Reses mayores, a 225 pesetas kilo, menores, a 160 id., id., solomillo a 5 id., id., carnero, de 2 a 2,50 id., id.; quijote, a id., id. 3-50

Azufre Negro Arsenical.

Preventivo contra el oidium y Altiya (escarabajillo negro) y pulgones. El mejor, e más insecticida, el más económico, se azufra un 25 0,0 más que con el corriente. Desaparece su color negro antes del corte de los racimos, quedando con su pavor natural.

Precio: a 7 pesetas 50 céntimos saco de 40 kilos, incluso embalaje en el Depósito de D. Egea y de Bustos. Motos Navales, Paseo San Luis.

Natalicio.

La esposa del conocido industrial don Juan Sánchez Aranzana, ha dado a luz con toda felicidad dos robustos niños.

La madre y los recién nacidos se encuentran en perfecto estado de salud, de lo que nos alegramos muy sinceramente.

Pérdida. La persona a quien se le haya extraviado una cabra, puede reclamar ésta en la calle del Patri, núm. 11, casa de Francisco Jiménez Ruano, que encontró dicha cabra abandonada en la calle de Navarro Rodrigo.

Para hacer la reclamación, es preciso llevar las señas del animal.

Circular. La Tesorería de Hacienda ha remitido una circular a los alcaldes de la provincia, ordenándoles la prohibición absoluta de la venta de billetes de loterías que no sean de la Administración allí establecida, y al mismo tiempo los de aquellos pueblos donde no exista Administración y se presenten expendedor, les exijan el título y cédula personal que acredite su personalidad como tal expendedor, procediendo, en caso de no justificar este extremo, a la incautación de los billetes que obren en poder de los infractores, dando cuenta de ello y remitiéndolos a la Delegación de Hacienda.

Expediente. En el «Boletín Oficial» aparecerá un adicto del inspector jefe de la división Hidrológica forestal del Segura, ordenando se dé vista a los interesados en la operación del expediente de deslinde ya recibido del monte «Llano de Esquivel», del término de Vélez Blanco.

Conducción. El Gobernador civil ha ordenado la conducción del recluso en la cárcel de Vera, Antonio Sánchez Pérez, a la de esta capital, a fin de que pueda asistir a la celebración del juicio oral.

Subastas. Los agentes ejecutivos de contribuciones de Benizalá y Ujella del Campo, anuncian la subasta de los bienes embargados por débitos de contribución a los herederos de don Luis Torrecillas Saez, herederos de don Diego Castro Maturana, don José Juan Díaz, don José María García Martínez, don José Rubio López, don Bruno García López, don Joaquín García López y don Pedro Molina Molina.

El Ayuntamiento de Nijar anuncia la subasta de 30.000 quintales métricos de esparto del monte llamado «Sierra Alhambilla» de aquel término en el tipo de 4.590 pesetas.

Repartimiento. El Alcalde de Vélez Rubio anuncia estar terminado el nuevo repartimiento de la contribución por los conceptos de rústica pecuaria y urbana, para el presente año.

Baja. Don Adolfo Viciana solicitó ayer de la alcaldía, se le devuelva la hoja de beja de carruajes de lujo, que presentó con fecha 8 de Abril último.

Cédula de notificación. El Jefe Provincial de Positos ha remitido a la alcaldía cédula de notificación para que se le entregue al interesado don Rafael Espinar Garrido.

Certificado. Don Rafael Montesinos, ha solicitado del Ayuntamiento un certificado de no haberse presentado reclamación alguna de las obras de prolongación del Andén de Costa, que él ejecutó.

Multas. El Gobernador civil impuso ayer una multa de cinco pesetas a Francisco Carretero Arance, por escándalo y embriaguez en la vía pública.

Requisitoria. El Juz de Instrucción del distrito de San Juan, Murcia, concede un plazo de diez días a don Salvador Illan Ruiz para que se presente en dicho juzgado, a hacer efectiva una multa de cincuenta pesetas, impuesta por la Audiencia por no asistir como jurado a un juicio oral.

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, y por consecuencia la influencia sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentando generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alterando a veces con la diarrea. Se curan estos efectos tomando el Exir E. Tomacal de Sáiz de Carlos.

Hospital provincial. Servicio para hoy. Médico, don José Cordero; practicante guardia, don Manuel Pérez Tristán. Raté, don José Gil.

Optando a una subasta. Don Ramón Masas Larga, vecino de Baza, presentó ayer en el Gobierno civil dos pliegos cerrados para optar a las subastas de reparación de las carreteras de Murcia a Granada y la de Caruller de Baza a Hércules (Granada).

Detenidos. La Guardia civil del puesto de Parochia, ha detenido en la villa de Sullá a los jóvenes Per gria y Bautista Marin Ortiz y Francisco Acosta Marin, autores del destrozado hecho en una puerta y en las tejas de una casa que posee en dicho pueblo don José Bstiles.

Traslado. En virtud de concurso de traslado correspondiente al mes de Enero, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de A. Farería, don León García Llamas, con 625 pesetas de haber.

Movimiento carcelario. Ingresador: Miguel López Martínez y Sandoval: Salvados Vidal Escamez. Juan Padilla Pastor. Existencias en el día de ayer: varones 67 hembras 7: Total 74.

Casa de socorro. Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento los heridos siguientes: Juana Pardo Quesada, de 40 años, de una contusión de segundo grado situada en la rodilla, fué producida por caída. José de las Heras Languasco, de cuatro años, de una herida contusa de tres centímetros que interesó la piel y tegido celular, situada en la parte media de la región frontal, producida por una caída.

Antonio Padilla Jurado, de 50 años, a quien se le curaron unas erosiones que le rodeó en la cara otro individuo.

También fueron asistidos Dolores Heredia Maldonado de 52 años y María Fer-

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA Y PAMPA PAMPA saldrá de Almería el 12 de Junio de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Para cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de tercera clase, comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, a antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 78 y 75.—ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRAL AMERICANA "COLUMBIA" saldrá fijamente del puerto de ALMERIA el día 23 de Mayo de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. PRECIO DEL PASAJE CUARENTA DUROS. NOTA.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

PALLUS (CASCARILLA de ARROZ) LO MEJOR PARA EL ENVASE DE UVA.—Precio: 40 cts. fanega. Patente de invención núm. 49.263 concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva. J. OÑA. Príncipe 83, bajo izqda.

PARRALEROS Barriles buenos y baratos. De Pino con serrín, reales. 8.75 Con Pallás (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) idem. 6.50 Roble con serrín, id. 10.75 Con Pallás, id. 8.50 Cacos de Pino. 5.50 Idem de Roble. 7.50 Para informes, Rafael Gutiérrez. ALMERIA. NOTA: Con cada barril que contenga PALLÚS, se entregará una autorización de dueño de la Patente de invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo.

H. "Sur de España". OBISPO ORBERA, 4. El sitio más céntrico de Almería. El dueño de este Hotel, deseoso de favorecer a su numerosa clientela, ha introducido grandes reformas en toda la casa, para que el viajero encuentre todas las comodidades necesarias. Habitaciones confortables, alimentación nutritiva, trato excelente, precios módicos y servicio esmerado. 4, Obispo Orberá, 4.—Almería.

BICICLETAS "DÜRKOPP" Las mejores máquinas del mundo. Alquiler, Reparaciones. Ventas a plazos de 25 pesetas mensuales. Accesorios de todas clases. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ.—ALMERIA.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TOBRE DEL ORO AZULFARACHE CIEBIVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES, Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cete Génova, Lyona y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día. Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de territorio Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

¡Parraleros! Sulfato de cobre inglés y lechada bordelosa celeste. De venta: Droguería EL ARCO IRIS

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados.— Vapor español «Cid», de Málaga, con carga general y pasajeros. Idem idem «Villarreal», de Melilla, con carga general y pasajeros. Idem austriaco «Sofia Hoemberg», de Las Palmas, con carga general y pasajeros.

Salidos.— Vapor español «Colón», para Málaga, con carga general. Idem id. «Cid», para Barcelona, con carga general. Idem austriaco «Sofia Hoemberg», para Nápoles, con carga general y pasajeros. Bergantín goleta «Nicanor», para Barbate, con lastre.

Información militar

Servicio de la Plaza. Hospital y provisiones: Depósito, primer capitán. Parada, vigilancia y retén del principal: Córdoba. Imaginaria: Depósito.

Servicio del Depósito. Hospital y provisiones: Capitán D. Enrique López Linares. Cuartel: Capitán, D. José García Escamez. Visita Hospital y vigilancia: Segundo teniente, D. Marcelino Caballero Guerra.

Prófugos. Deben comparecer en la Secretaría del Ayuntamiento de Mojácar, los prófugos Francisco García García, Agustina Flores Flores, Bartolomé Belmonte Orozco y Francisco Martínez Flores.

Licenciamiento. Desde hoy empezará a expedirse licencia a los soldados de Infantería procedentes del reemplazo de 1908 y a las de las demás armas excedentes de las plantillas.

Registro civil.

Nacimientos.—Cándida Manzano Zapata, María de los Dolores Romero Salvador, Rafael León Córdoba y Luisa Robles Gómez. Defunciones.—Francisco Martínez García y Antonio Nieto Lopez. Casamientos.—Ninguno.

Instituto General y Técnico de Almería.

El día 31 del corriente, a las ocho en punto de la mañana, se celebrarán exámenes de ingreso así para alumnos como para alumnos del Bachillerato y Ministerio debiendo venir todos provistos de papel, pluma y tintero.

Habrán también otros dos convocatorias, una del 6 al 8 de Junio, valedera para los que pretendan examinarse de asignaturas; y otra a fin de mes sin ese objeto. Almería 18 de Mayo de 1911.—El Presidente del Tribunal, Hiarío del Olmo.

Notas mineras.

Registros. Doña Clotilde Alcántara Varó, vecina de Orán, presentó ayer en el Gobierno civil un escrito solicitando la propiedad de veinte pertenencias de mineral de plomo argentífero, con el nombre «Virgen del Pilar», núm. 31.793, del término de Berja.

Don Laureano Muñoz y García, vecino de Gérgal, solicita treinta y tres pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Almodóvar», núm. 31.764, del término de Gérgal.

Carta de pago. Doña Clotilde Alcántara Varó presenta también la carta de pago correspondiente al registro solicitado y descrito anteriormente.

Almoneda.

Se realizan la casa de muebles a precios ventajosos. Rázor: Alvarez de Castro, 9 y 11.

PARRALEROS!

CATÁLOGO LIMPIO

La casa frutera de New York de José Cantón Artés, responderá, como el año pasado, á «Catálogo Limpio» y toda clase de averías á todo riesgo: de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el consejo de sanidad, debido tiempo para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan á bien los parraleros de consignar á esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquida con sus parraleeros tal y como lo viene haciendo, á los quince días de vender en América y á los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de roble y de pino, como pagará los parraleeros que lo exija al embarque, que se le remitirán á correo seguido, como pedir con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte. Para toda clase de informes dirijanse á

JOSÉ CANTÓN ARTÉS
Calle de Granada, 44. Almería.

Telegramas: Jocantóna, Almería. Cantartés, New York.
Teléfono en Almería, número 224

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, a 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.
CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.
Bazar del León. Tiendas, 9.--Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

LAS CORTES

SENADO
La sesión de hoy ha tenido poca importancia. Con ligera discusión ha sido aprobado el proyecto de supresión del vigente plan de carreteras del Estado.

CONGRESO
A las tres y media, abre la sesión el señor conde de Romanones, con bastante animación en los escafos. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

En la parte dedicada á ruegos y preguntas, pide la palabra el diputado radical señor Lerroux, para insistir en las denuncias que, viene haciendo sobre abusos del caciquismo en el Barco de Avila, diciendo, que han llegado las cosas á un extremo verdaderamente intolerable.

El ministro de la Gobernación promete al diputado republicano informarse y corregir los supuestos abusos de escasa importancia.

Otros diputados hacen varios ruegos de escasa importancia. Se entra en el debate de Consumos.

El diputado carlista señor Fellú, pronuncia un discurso para combatir el artículo sexto del proyecto, haciendo notar la pasividad de la mayoría, en el asunto que se debate.

Le contestó el señor Canalejas, diciendo con relación á la actitud que el señor Fellú, supone en la mayoría, que ésta sin duda alguna, votará el proyecto con entusiasmo grande y no por deberes de disciplina ni por convencionalismo, sino por absoluta convicción.

A petición de la minoría carlista y de la conservadora, se vota nominalmente el proyecto.

De la votación resultó aprobado el mismo por 146 votos, y 47 en contra. Se aprobó todo el articulado á excepción del adicional, el cual se lee, con el voto particular del diputado radical señor Saillias.

POLÍTICA

Dice Canalejas.
El Presidente del Consejo, ha manifestado, que en carta recibida de general Alfau, se queja éste de las noticias falsas que la Prensa viene poniendo en circulación con respecto á las operaciones militares que bajo su dirección se vienen efectuando en aquel territorio.

El señor Canalejas, defiende la misión de la Prensa, pero dice que ahora más que nunca debe ser esta veraz y prudente, por cuanto que, de lo contrario, tienden con su proceder á excitar las calumnias contra España.

Por otra parte, crean grandes dificultades de carácter internacional. Niega rotundamente la veracidad de la noticia propagada que asegura la inmediata ocupación de la plaza de Tetuán por las tropas españolas.

Estos infundios sirven de base á los moros enemigos de España para robustecer su propaganda guerrera. Así, dice el Presidente, no puede hacerse política internacional ni puede gobernarse el país.

Si esta advertencia á la Prensa, añadió—resultará ineficaz, el general Alfau, tomará medidas energéticas, conducentes á evitar que circulen tales infundios.

Creo el señor Canalejas, que el germen de estos infundios está en Cádiz, donde se propalan incluso por algunos militares vehementes.

El señor Canalejas, celebró una detenida conferencia con el ministro de Estado señor García Prieto relacionada con este asunto, y encaminada á restablecer la verdad ante el cuerpo diplomático respecto á los asuntos hispano-marroquí.

También manifestó el señor Canalejas, que tenía buenas impresiones de Ceuta y de Melilla.

Dijo que las columnas que recorren aquellas zonas son bien acogidas por los kabileños en todas partes.

Por lo que toca á Ceuta dice el general Alfau que no existe agitación alguna, pero que es fácil la promuevan los infundios que la prensa ha puesto en circulación y que se comentan acaloradamente en el campo moro.

En las plazas de Alcázar y Larache, si se nota alguna agitación, principalmente en la primera contra las columnas francesas.

Weyler niega.
El general Weyler, se ha dirigido al jefe del Gobierno, negando que sean ciertas las declaraciones que la prensa le ha atribuido.

Dice el general que es perfecto ministerial, y así, votará lealmente todos los proyectos que el Gobierno ha presentado.

Únicamente se reserva, en el proyecto sobre la división de Canarias.

ra más que nunca debe ser esta veraz y prudente, por cuanto que, de lo contrario, tienden con su proceder á excitar las calumnias contra España.

Por otra parte, crean grandes dificultades de carácter internacional. Niega rotundamente la veracidad de la noticia propagada que asegura la inmediata ocupación de la plaza de Tetuán por las tropas españolas.

Estos infundios sirven de base á los moros enemigos de España para robustecer su propaganda guerrera. Así, dice el Presidente, no puede hacerse política internacional ni puede gobernarse el país.

Si esta advertencia á la Prensa, añadió—resultará ineficaz, el general Alfau, tomará medidas energéticas, conducentes á evitar que circulen tales infundios.

Creo el señor Canalejas, que el germen de estos infundios está en Cádiz, donde se propalan incluso por algunos militares vehementes.

El señor Canalejas, celebró una detenida conferencia con el ministro de Estado señor García Prieto relacionada con este asunto, y encaminada á restablecer la verdad ante el cuerpo diplomático respecto á los asuntos hispano-marroquí.

También manifestó el señor Canalejas, que tenía buenas impresiones de Ceuta y de Melilla.

Dijo que las columnas que recorren aquellas zonas son bien acogidas por los kabileños en todas partes.

Por lo que toca á Ceuta dice el general Alfau que no existe agitación alguna, pero que es fácil la promuevan los infundios que la prensa ha puesto en circulación y que se comentan acaloradamente en el campo moro.

En las plazas de Alcázar y Larache, si se nota alguna agitación, principalmente en la primera contra las columnas francesas.

Weyler niega.
El general Weyler, se ha dirigido al jefe del Gobierno, negando que sean ciertas las declaraciones que la prensa le ha atribuido.

Dice el general que es perfecto ministerial, y así, votará lealmente todos los proyectos que el Gobierno ha presentado.

Únicamente se reserva, en el proyecto sobre la división de Canarias.

Las tareas del Congreso.
Después del proyecto sobre la supresión de los Consumos, se pondrá á discusión en el Congreso el proyecto de Ley para la construcción de casas baratas y el referente á los accidentes del trabajo, haciendo extensivos, en éste, los beneficios de la Ley á otras clases de obreros que en la actualidad no los disfrutan.

También prepara el Gobierno otro proyecto complementario al de Consumos y que ya tiene terminado de estudio el señor ministro de Hacienda referente á la regularización de las subsistencias.

Por último, presentará también otro importante proyecto sobre reorganización municipal en las grandes poblaciones.

El Banco de Mahón.
Considerando el Gobierno que de sobrevenir la quiebra del Banco de Mahón, sería un desastre que arrastraría á la ruina á infinidad de pequeños industriales, y de un sinnúmero de familias pobres que allí depositaron sus ahorros, procurará, por cuantos medios estén á su alcance, contenerla á todo trance.

Comentarios á una votación.
Al terminar la votación de hoy en el Congreso sobre el artículo sexto del proyecto de supresión de los Consumos, se han hecho sobre la misma animadísimos comentarios en los pasillos de la Cámara.

Los republicanos votaron con el Gobierno.

También fué comentadísimo el hecho de que á pesar de las declaraciones del señor González Besada tomase parte en la votación los conservadores incluso el jefe señor Maurra, por supuesto en contra.

BOLSA
Interior. 84'15
Francos. 08'00
Libras. 27'34

Los sucesos de Marruecos
De Fez.
Según datos oficiales de aquella plaza en el referido combate del día 11 tuvieron las fuerzas rebeldes unas 500 bajas y las tropas imperiales siete muertos y diecisiete heridos.

Noticia de Paris.
Asegura el diario «L'Echo de Paris, que los rebeldes tras un encarnizado asalto se han apoderado de Fez Viejo.

Dice el citado periódico que los asaltantes, le han producido considerables bajas á las fuerzas imperiales.

De Alcázar.
Se asegura que Muley-Zin se halla á tres horas de la ciudad santa Ras-el-mas.

Las cábilas rebeldes que encuentran á su paso se han unido á sus partidarios proclamando todos con el mayor ardimiento y entusiasmo la guerra santa contra Mangin (?).

MISCELANEA

Las huelgas.
De la de Santander, se tienen buenas impresiones. Todo hace creer que muy en breve quedará solucionada, pues parece ser que los patronos han abandonado su intransigencia.

La de Bilbao, se encuentra más encrespada, por negarse los huelguistas á que descargaran los «amarillos» un barco de carbón.

La de Jerez de la Frontera continúa aplazada, sin resolverse nada en ningún sentido.

En Málaga, el gremio de obreros panaderos, ha declarado la huelga.

Según informes del Gobernador civil de aquella capital espera que la misma no adquiera desarrollo total, á cuyo efecto está realizando gestiones.

Por lo pronto, según dice la citada primer autoridad tiene asegurado el abastecimiento de la población para un caso de necesidad.

Un consejo de guerra.
Hoy se ha celebrado el consejo de guerra para fallar la causa instruida contra el abogado señor Guardia con motivo del incidente ocurrido en la Castellana el día de la jura de bandera entre éste y un militar.

El fiscal pide para el procesado la pena de tres años de prisión.

El defensor en su informe demuestra la absoluta imposibilidad de que los testigos operen el alterado, que dio lugar á este proceso.

El procesado hizo grandes protestas de amor al Ejército.

Baja en la Bolsa.
Las noticias recibidas de Marruecos han producido á la Bolsa una baja de 15 céntimos sobre los valores de la deuda Reguladora.

LIBRAS ESTERLINAS
El 19 de Mayo de 1911.
COTIZACIÓN EN ALMERÍA
PAGARON (27'28 cheque.
27'23 á 8 div.
Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10.

«La Estrella.»
«La Estrella» es una jamería nueva, bien surtida y aseada, que anoche abrió sus puertas al público en la calle de Castelar.

Dinero
en letras é hipotecas, reserva absoluta. Material é instalaciones de luz eléctrica. Alquiler de cinematografos y películas. REAL, 23, bajo.

LAS FIESTAS DE MAYO EN ORAN
Grandes fiestas del COMERCIO y la INDUSTRIA, durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 del presente mes.

Dos grandes CORRIDAS DE TOROS, los días 25 y 28. Matadores, VICENTE PASTOR y BIENVENIDA. El ganado, de MORENO SANTAMARIA y PÉREZ DE LA CONCHA, de Sevilla.

«LA NUEVA»
REAL, 12, y GRANADA, 28.
Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.
Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataúdes. Vendé más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es pobre de solemnidad.
Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN
Real de la Cárcel, 12, y Granada, 28.

Amor
es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

Colegio de Señoritas.
Clases de pintura, bordados á máquina, confección á máquina de medias, calcetines y géneros de puntos.
Calle de Cisneros núm. 3 principal.

Neirina Salvador
Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las neiritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas, no se agota.
Plaza de Santo Domingo.—Almería

Dinero en letras é hipotecas
Compra y venta de fincas. Reserva absoluta.
n formas, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 2.

Gabinete dental
DE ORALMAXIA
TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe, 8, principal.

SE ALQUILA
Para establecimiento de la casa calle de las Cruces, esquina de Marino, con mostrador, estantería, cristalera, depósito de aceite y demás enseres.
Informar Rambla de Alfareros, 12.

Jarabe Salvador.
De glicerofosfato de cal con Creosotal.
Para curar la bronquitis, catarros crónicos—infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Ocasión.
Por marcharse lejos de esta población, se vende un nicho nuevo y sin estrenar en el Cementerio civil; es propiedad para Ineternum.
Darán razón y conocimiento de todo, calle Granada, núm. 4, barbería de don Diego Oña.

vuestra compañía hasta el fin del mundo; pero sin dinero ¿cómo fuera posible? ¿Mo comprendes ahora? Aquellos pocos cuartejos que el pobrecillo había conseguido ahorrar vino la justicia, y volaron pero en recompensa el Señor nos ha enviado esta fortuna. En cuanto Lorenzo encuentre medio de informarnos si es vivo ó muerto; dónde está, y cuáles son sus intenciones, al instante voy por ti á Milan; sí, yo misma. En otro tiempo me hubiera mirado en ello; pero las desgracias hacen que las gentes despierten y aprendan; yo ya he ido hasta Monza, y sé lo que es viajar. Busco un hombre seguro un pariente, como, por ejemplo, Alejo, que vive en Magranico, porque á la verdad en el lugar ninguno hay á propósito, y me voy con él. El gasto lo haremos nosotros; y santas pascuas... ¿Me comprendes? Pero viendo que Lucía, en lugar de alegrarse, se mantenía mustia y como pensativa, interrumpió la historia de su proyecto, diciendo: ¿Qué es lo que tienes? ¿No te parece bien? —Ay, querida madre! exclamó Lucía, echándole los brazos al cuello, y dejando caer sobre su seno la cara bañada en lágrimas.

—¿Qué es eso?—preguntó de nuevo Inés con ansia.
—Debía habérselo dicho antes,—dijo Lucía, levantando la cabeza y serenando el rostro;—pero no he tenido valor para ello; perdonadme.
—Pero ¿qué hay? dílo presto.
—¿Qué ya no puedo ser esposa de aquel desgraciado.
—¿Cómo es eso?
Lucía con la cabeza baja, el corazón angustiado y cayéndosele las lágrimas sin llorar, como quien cuenta una cosa que, aunque sea un infortunio no tiene remedio, reveló lo del voto, y juntando las manos, pidió de nuevo perdón á su madre por habérselo callado hasta entonces; la suplicó que no le descubriese á nadie y que la asistiese para cumplir lo ofrecido.
Atónita y consternada Inés, quisiera enfadarse por haber guardado su hija tal silencio con ella; pero los pensamientos que excitaba la gravedad del caso, ahogaban aquel disgusto personal sus deseos eran reprobar el hecho; pero le parecía que era habérselo con el cielo, tanto más, cuanto Lucía no cesaba de describir la fatal noche del castillo, su desolación y su inesperada libertad, entre cuyos acontecimientos formó

pensable que aquel infeliz lo sepa. Encargaos de esta diligencia, que bien podéis hacerlo. Cuando se sepa dónde se halla, se le puede escribir y buscar á un hombre... justamente mi tío Alejo, que es hombre prudente y caritativo, que nos ha estimado siempre y sabrá tener reserva. Podéis hacer que él mismo le escriba todo lo que ha sucedido el conflicto en que me he hallado, lo que he padecido; que Dios lo ha dispuesto así, y que se tranquilice, pues yo no puedo ya ser de nadie, dándole á entender la cosa con prudencia, explicándole que he hecho voto... ¡Ah, cuanto él sepa que lo he hecho á la Virgen! ¡El ha sido siempre tan bueno! Y en cuanto tengais noticias suyas, haced que me escriban para que sepa si está bueno, y luego... no volvais á hablarme de él en tiempo alguno.
Enternecida Inés, prometió á su hija que todo lo haría como deseaba.
—Quisiera deciros otra cosa,—prosiguió Lucía.—A ese pobre, si no hubiera tenido la desgracia de conocerme, nada le hubiera sucedido. Anda errante por el mundo, le han quitado su modo de vivir, sus ahorros y cuanto tenía, y ya sabéis la causa. ¡Y nosotros con tanto

una carta del mismo caballero, en la cual le suplicaba que hiciese pasar á manos de la madre de Lucía cien escudos de oro para dote de la muchacha, ó para el uso que las dos tuviésemos por más conveniente. Suplicábale así mismo que les dijese que si en alguna ocasión juzgasen que podía serles útil, ya la joven sabía demasiado su moralidad, y que miraría la coyuntura de poderlas servir como uno de los acontecimientos más felices de su vida.
El Cardenal mandó llamar inmediatamente á Inés, la informó de su comisión, que la buena mujer oyó con sorpresa y gusto, y le presentó el cuencurcho, que Inés sin cumplimientos se dejó meter en la mano; diciendo: —Dios se lo pague á ese señor! Sirva so usia ilustrísima darle muchas, muchísimas gracias, sin decirselo á persona, alguna, porque este es un país... usia ilustrísima me perdone; yo bien sé que una persona de su carácter no va á charlar estas cosas; pero ya me entiende.
Tomó Inés paso á paso el camino de su casa; encerróse en un cuarto, desenvolvió el papel, y aunque prevenida, vió con admiración tantas de aquellas monedas, de las cuales quizá nunca había

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica

Riñones,
hígado, diabetes,
estómago
SIN RIVA

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACIÓN CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro.

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nasiséjano y Rarhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS TRABAJOS ANORMALES, etc.
El MIOGENOL se abra paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminentemente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

EL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Gran fábrica de cerveza.—Málaga.

Depositario para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.

Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos:

Café Colón, Gran café Nuevo, Café Suizo, Circulo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervecería «El Mediterráneo», Paseo del Príncipe, núm. 36.

Compra de toda clase de

monedas de oro
y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por real orden de 8 de Julio de 1909.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto, 250.000 pesetas desembolsado).

APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELEFONO 2.315.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA

PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS

Representante, D. Armando Lamazou.—Olimpo, núm. 2.

Autorizado por la comisaria general de Seguros el 1.º Febre ro 1.911

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Prestamos al 4.25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro

en el IX Congreso internacional de

Higiene y Demografía, celebrado

en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y

sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara, fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANHEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del azúcar, más la reconstituyente del hierro.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa é Inglesa.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Aguilar.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas balenas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la

matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombiligo últimos adelantos.

Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé, á precio módico. PRINCIPLE 42

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.

Imposición de certificados, 8.30 á 10 y de 13 á 15.

Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8.30 á 10, y de 13 á 15.

Reclamaciones, 14 á 15.

Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y de 18 á 19.

Lista (poste restante), 9 á 11, 13 á 15 y de 18 á 19.

Llegada á la Administración Principal.

Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

Del id. de Orán tres veces al mes, 8, 18 y 28.

Del correo general, á las 17.

Del tren mixto, á las 12.30.

Del correo de Poniente, á las 7.51.

Del id. de Levante, á las 6.24.

Del id. de N. jr., á las 7.54.

Del id. de Almería á Eoix, á las 8.

Id. de id. á Pechina y Viator, á las 8.

Vapor para Orán: Tres veces al mes, 1, 11 y 21.

Salida de la Administración Principal.

Del correo general, á las 11.10.

Del tren mixto, á las 15.30.

Del correo de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalías, Adra y Berja, á las 13.30.

Del id. de id. (2.ª id.), á las 18.

Del id. de Levante, á las 19.

Del id. de N. jr., á las 13.30.

Peñón de Almería á Pechina y Viator, á las 9.30.

Vapor para Alborán y Melilla todos los lunes á las 22 horas.

Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de Secretaría, de las 9 á 11 y de 15 á 17.

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio tres veces al día: primer reparto á las 9, segundo á las 13.30 y tercero á las 18.

Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las 9 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Se expide correspondencia por los vapores correos de Africa para Barcelona, Málaga y Cartagena sin fecha fija de salida.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores «Ginera»

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



TINTORÉ

Servicio Barcelona, Almería y Melilla, de

Salidas de Barcelona, miércoles.

Salidas de Almería, sábados.

Salidas de Melilla, martes.

Salidas de Almería, miércoles.

Llegadas á Almería, viernes.

Llegadas á Melilla, domingos.

Llegadas á Almería, miércoles.

Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Carr Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Mercad. 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 78 y 76.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla, las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Librería.—Papejería.—Imprenta.

JUAN FERNÁNDEZ MURCIA

Plaza de las Tendillas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, mermecitos y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Materiales de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados.

Documentación electoral.

visto sino una á la vez, y aun eso con no mucha frecuencia. Las contó, trabajó bastante para reunir las otra vez y colocarlas todas de canto con igualdad, pues á cada paso hacían patza y se le escitaban entre sus inexpertos dedos, hasta que por fin consiguió hacer un rollo, que envolvió en un trapo, formando un envoltorio. Añó muy bien dando le vueltas con un cordelito, y lo escondió en una punta de su jergón. En todo el resto de aquel día no hizo sino cavilar, formar proyectos, y desear que llegase el siguiente. Metida en la cama, estuvo mucho tiempo sin dormir con el pensamiento puesto en sus cien escudos que tenía debajo; dormida los vio en sueños y al amanecer se levantó poniéndose en camino para la quinta en donde se hallaba Lucía.

Esta, por su parte, aunque en nada se había disminuido su gran resistencia en hablar del voto, se había, sin embargo, decidida á violentarse para descubrirse á su madre en aquello entrevista que por largo tiempo debía ser la última.

Apénas se hallaron solas, Lucía, con cara muy animada, y al mismo tiempo un tono de voz muy bajo, como si se

se adelantaba con algiros con tal anticipación?

—¿Y Lorenzo?—dijo Inés meneando la cabeza.

—¡Ah!—exclamó Lucía—enterneciéndose—ya no me es permitido pensar en aquel infeliz. Dios no quería... ¿No veis cómo parece que nos ha querido tener separados?—¿Y quién sabe?—pero Dios le habrá librado de peligros, y hará que sea aun más dichoso sin mí.

—No hay otro inconveniente que la perpetua promesa que hiciste al cielo. Por lo demás, á no haber sucedido á Lorenzo alguna desgracia, pronto remedio á todos con el auxilio de este dinero.

—Pero ese dinero—replicó Lucía—lo tendríamos nosotros si yo no hubiera pasado aquella noche?—El Señor ha querido que sucediese así; hágase pues, su santa voluntad.

Y murió su voz ahogada en lágrimas.

A este inesperado argumento quedó Inés pensativa; y después de algunos instantes, comprimiendo Lucía los sollozos, prosiguió:

—Y que la cosa está hecha, es necesario resignarse con buen ánimo; y vos madre mía, podéis ayudarme, primero rogando al Señor por vuestra desgracia hija, y luego... porque, en fin, es indis-

tan expresamente y con tanta solemnidad aquel voto; y al mismo tiempo se presentaban á su memoria varios ejemplos que mil veces le habian contado, y ella repetido á su hija, de castigos extraños y terribles por la violación de algún voto; de manera que después de algunos momentos de perplejidad, no supo preferir más palabras que decir:

—¿Y qué será de ti en adelante?

—Da mi será—respondió Lucía—lo que el Señor y su santa Madre dispusieron; me ha puesto en sus manos, y así como hasta aquí no me han desamparado, tampoco me abandonarán en lo sucesivo... La gracia que le pido al Señor, la sola gracia, es el que me conceda volver á vuestro lado; si me lo concederá; lo espero... ¿Quién diría aquel día, en aquel coche?... ¡Ah. Virgen santísima?... aquellos hombres... ¿quién dijera que me conducirían á casa de la persona que al siguiente día me había de llevar á los brazos de mi madre?

—Pero ¿por qué no me abriste tu pecho sin tardanza?—dijo Inés con cierto enojo templado por la compasión y el cariño.

—Perdonadme,—replicó Lucía;—no tuve ánimo para ello. Y además, ¿que

hubiese hallado presente persona de quien no quisiese ser oída, empezó de esta manera:

—¿Qué gran novedad tengo, que con tanto ruido, hija mía!—dijo Inés—¿qué y ¿y continuó refiriendo la inesperada lectura.

—Dios bendiga á aquel señor!—dijo Lucía—de este modo podré usted, madre mía, vivir con descanso, y aun hacer bien á otros.

—¿Cómo!—contestó Inés—no sabes tú cuántas cosas podemos hacer con tanto dinero! Oye; yo no tengo sino á ti, ó, por mejor decir, sino á vosotros dos, porque á Lorenzo, desde que puse los ojos en ti, le he mirado siempre como á hijo mío. ¿En qué en que no le haya sucedido alguna desgracia, porque es muy raro el que no desgracia de vivir, ¿pero qué han de hacer tan mal todas las cosas? yo espero que no. Por mi parte siempre fueron mis deseos dejar mis huesos en mi tierra; pero puesto que no puedes vivir en ella por aquel bribon, que con sólo pensar que le tenemos por vecino no puedo ménos de estremecerme, ya me disgusta [mpais; además de que yo con vosotros me hallo bien en todas partes. Desde entonces estaba decidida á ir en